





LA REVOLUCIÓN DIGITAL



REFERENCIA: 6MMG96

La sociedad digital

MANEL FONTDEVILA

Público ***

DIRECTOR: Félix Monteira

SUBDIRECTOR:

Jesús Maraña

JEFE DE OPINIÓN: Marco Schwartz

JEFES DE INFORMACIÓN:

Amparo Estrada, Salomé García y Manuel Rico

DIRECTOR DE ARTE: Fernando Carballo

ÁREAS: Carlos Enrique Bayo (Mundo). Juan Carlos Ortiz de Elguea (Política), Juan J. Gómez (Actualidad), Fernando Saiz (Dinero), Patricia Fernández de Lis (Ciencias), Peio H. Riaño (Culturas), José Miguélez (Deportes), Jon Barandica (Fotografía), Nacho Ibáñez Rojo (Internet) y Pere Rusiñol (adjunto a la dirección) **DIRECTOR GENERAL:** David Torres

DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN: Vicente Clavero

ADMINISTRACIÓN: Javier Muñoz (gerencia) Cristina de Miguel (directora de lector) y Emmanuel Fernández (director técnico)

EDITA: Mediapubli

DIRECTOR COMERCIAL: Javier Francos

COMERCIALIZA: PUBLISEIS. AVD. DE LA VEGA 1 28108 ALCOBENDAS. MADRID. TLF: 91 838 29 67

LOGO DEPORTADA: Miquel Barceló REDACCIONES: ANDALUCÍA: AV. DE LA ARBOLEDAS/N, V. DIAGONAL, 177-183, 08018 BARCELONA 51. **MADRID:** C/CALERUEGA 102, 28033 1838 76 41/42

ATENCIÓNALLECTOR 902012031

La revolución digital

Del Consejo Editorial

MIGUEL ÁNGEL **QUINTANILLA FISAC**

Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia

os primeros que apostaron claramente por lo que ahora llamamos sociedad de la información fueron algunos intelectuales marxistas que, en los años sesenta del siglo pasado, analizaron lo que entonces llamaban la revolución científico-técnica. De aquella época es La civilización en la encrucijada, una obra colectiva dirigida por Radovan Richta dedicada a examinar las consecuencias que la automatización de la producción industrial debía tener sobre la organización del trabajo, el desarrollo de las contradicciones internas del capitalismo y el advenimiento de una sociedad sin clases. Duró poco la utopía: los tanques soviéticos se encargaron de borrarla por las calles de Praga en la primavera del 68.

Pero los ecos de aquella idea de la revolución científico-técnica resuenan desde entonces en los discursos sobre la revolución digital y la sociedad de la información. Hay quien ya piensa que la libre descarga de música, películas o libros en Internet es una manifestación palpable del advenimiento de una sociedad igualitaria. Aunque en el bando contrario nos encontramos también con algunas de las otrora llamadas fuerzas de la cultura y de las ahora conocidas como multinacionales del entretenimiento que, para perseguir la piratería digital, estarían dispuestas a imponer un canon hasta para la lectura de libros en las bibliotecas.

Lo primero que deberíamos reconocer es que los cambios tecnológicos a los que asistimos son realmente extraordinarios y, por lo tanto, nadie tiene respuestas definitivas para

los nuevos problemas. Así que no tenemos más remedio que ir tanteando y ensayando soluciones. Algunos de esos ensayos, por cierto, están teniendo éxito e implicaciones sociales esperanzadoras: el software de código abierto, las licencias copyleft y la cooperación intelectual, anónima y desinteresada de la Wikipedia, por ejemplo.

Lo segundo es que, en cualquier caso, las soluciones que ensayemos deben partir del reconocimiento de que el creador tiene derecho a intentar vivir libremente de sus creaciones, lo que significa que la propiedad intelectual debe ser protegida de alguna forma (respetuosa con las intenciones del creador) y la piratería digital perseguida por la ley de forma eficaz, pero proporcionada y sensata, claro está.

La tercera consideración es que no debemos empeñarnos en encerrar los nuevos vinos en los odres viejos. Las tecnologías digitales no sólo amplían las posibilidades creativas, sino también los formatos de distribución, uso y disfrute de las obras del espíritu. La vieja amalgama de los contenidos culturales con sus soportes físicos se ha roto para siempre y ahora deberíamos concentrar nuestros esfuerzos en sacar las consecuencias de esa ruptura para la renovación de la industria cultural.

Las tecnologías nos permiten hacer cosas nuevas, pero la forma como nos organicemos socialmente para gestionarlas no viene impuesta por ellas, sino que depende de lo que nosotros seamos capaces de imaginar y conseguir. La revolución científico-técnica no fue suficiente para preservar la primavera de Praga y ahora ya deberíamos saber que la revolución digital no es la revolución, aunque tampoco permite que las cosas se queden como están.

blogs.publico.es/delconsejoeditorial

Esto es importantísimo



Tierra de nadie

JUAN CARLOS **ESCUDIER**



La manía de descubrir **América**

esde que Colón llegó a América, somos un país muy dado a los grandes descubrimientos. Mismamente esta semana hemos descubierto que se defrauda a mansalva y que uno de cada cinco euros que mueve nuestra economía es negro zaino e invisible a los ojos de Hacienda, unos 200.000 millones del ala aproximadamente. La segunda revelación es que a los controladores aéreos les estamos forrando el riñón en oro de 24 kilates, a pesar de que curran menos que el ángel de la guarda. Han de ser fenómenos muy recientes porque dos ministros, el de Trabajo y el de Fomento, han corrido a darnos cuenta de ambas exclusivas con la sorpresa cincelada en el rostro.

De la economía sumergida teníamos datos inconexos. Sabíamos que los trabajadores por cuenta ajena y los pensionistas declaran como media 18.400 euros al año, cinco mil más que los pequeños y medianos empresarios y los autónomos, aunque lo atribuíamos a que eso de montar un negocio tiene mucho gasto. Estamos rodeados de filántropos que crean sociedades para que sus currelas ganen más que ellos. Es la costumbre nacional y por eso la Agencia Tributaria vigila especialmente a los asalariados, que si les dejas se quedan hasta con la propina. Pensábamos además que algunos oficios están exentos de IVA, y por eso no hay quien pida una factura al fontanero, o que si pagamos parte de los pisos en B es para que el vendedor tenga siempre en casa algo de calderilla. ¿Que todo esto es el 20% del PIB? Virgen santa.

Respecto a los controladores la estupefacción es general, sobre todo en el Gobierno. La Administración les firma un convenio para que sólo trabajen cinco horas al día porque tienen más estrés que un cochinillo en Navidad y luego les permite hacer relajantes horas extras a tutiplén y a precio de angula. Durante años no se ha ampliado la plantilla y se ha impedido que los controladores militares puedan pasar al

¿Que la economía sumergida es el 20% del Producto Interior Bruto? Virgen santa

Los del radar han sido desenmascarados por quienes les otorgaron todos sus privilegios

otro lado del mostrador. Menos mal que, finalmente, los señores del radar han sido desenmascarados por quienes les otorgaron todos sus privilegios. Nuestra ansia de conocimiento es tal que, a buen seguro, el futuro nos deparará nuevos hallazgos. Nos enteraremos, por ejemplo, de que la Justicia no es igual para todos, o de que los bancos nos estafan cuando no hay crisis y, cuando la hay, nos arruinan mientras nos estafan. Da gusto poder descubrir América una vez a la semana.

blogs.publico.es/escudier

La lupa

CASANDRA

Los escáneres de la vergüenza

"No es una cuestión de lo que Obama puede hacer por nosotros, sino de lo que nosotros podemos hacer por Obama". Después de esta celebérrima frase de Zapatero, España se ha comprometido a aumentar sus tropas en el avispero de Afganistán y, ahora, coincide con los servicios de seguridad de EEUU en que los escáneres que permitirán vernos en cueros en los aeropuertos son "inevitables". Una pregunta: ¿pasarán por esos escáneres Obama y Zapatero cuando viajen?

blogs.publico.es/lalupa

www.publico.es

LO + LEÍDO EN LA WEB

① COMUNICACIÓN>Cuatro corre la inmersión de Samanta Villar en el porno

2 MUNDO>Google se vuelca con el terremoto de Haití

3 ACTUALIDAD>Un error informático cambió la fianza al alcalde de Seseña

4 COMUNICACIÓN>La 1 arrasa sin anuncios

⑤ POLÍTICA> Ana Botella: «Doy gracias a

Dios por cuidar de mi marido>

6 CULTURAS>Cultura invertirá 1,5 millones en el buscador contra el P2P

TELEVISIÓN Y GENTE> Dexter lucha

3 TELEVISIÓN Y GENTE> Estefanía de

OCOMUNICACIÓN> Javier Ruiz sustituirá a

MUNDO>«Situación catastrófica. Llama a mis abuelos y diles que estamos bier



Ficha de catalogación

Título:	La revolución digital
Autor:	Miguel Ángel Quintanilla
Fuente:	Público (España)
Resumen:	Los grandes cambios tecnológicos suponen una verdadera revolución para la idea de propiedad. Una tesis marxista que ha vuelto a tener actualidad en el contexto de la revolución digital. La propiedad intelectual de los creadores de contenidos culturales y el control de sus derechos se ha visto radicalmente afectada por los nuevos modos de producir y difundir información en el mundo digital. Las tecnologías han cambiado las relaciones, pero no necesariamente las determinan. Las nuevas reglas del juego deberían depender de lo que seamos capaces de imaginar y conseguir.
Fecha de publicación:	15/01/10
Formato	Noticia Reportaje Entrevista X Artículo de opinión
Contenedor:	1. Los retos de la salud y la alimentación 2. Los desafíos ambientales 3. Las nuevas fronteras de la materia y la energía 4. La conquista del espacio 5. El hábitat humano X 6. La sociedad digital 7. Otros temas de cultura científica
Referencia:	6MMG96





Propuesta didáctica Actividades para el alumnado

1. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas teniendo en cuenta lo que se dice en el texto sobre la revolución digital:

1. Los marxistas nunca han comprendido el gran cambio que ha supuesto la sociedad de la		
información.		
2. El los años sesenta del pasado siglo algunos marxistas hablaban de la revolución científico-		
técnica.		
3. Nadie consideró nunca que el desarrollo de la ciencia y la tecnología pudiera conducir a una		
sociedad sin clases sociales.	V	F
4. Internet es indiscutiblemente un espacio igualitario y casi comunista en el que todo es de		
todos y no existe la propiedad privada.		
5. Nadie se ha planteado que se puedan cobrar derechos de autor por los contenidos culturales a		
los que se puede acceder a través de Internet.		
6. El software de código abierto, las licencias copyleft y la construcción colaborativa de	v	F
contenidos son ejemplos de que en Internet existen iniciativas cooperativas e igualitarias.		
7. La piratería digital debe ser perseguida radicalmente mediante cualquier método.	٧	F
8. Los cambios en las formas de distribución de los contenidos culturales que supone Internet	V	F
no son muy significativos.	V	F
9. Las tecnologías determinan las formas de organización social.		
10. El autor del artículo es claramente un marxista que está en contra de la propiedad privada y		_
de los derechos de autor.	V	F

- 2. Busca información sobre los siguientes conceptos: revolución, sociedad de la información, piratería digital, propiedad intelectual.
- 3. Haz un resumen del texto que recoja las tres consideraciones que el autor hace en relación con las consecuencias de los cambios tecnológicos de la llamada revolución digital y sobre el modo en que deben ser abordados.
- 4. ¿Hay propiedad privada en Internet? ¿Debe haberla?
- 5. ¿Hay igualdad en Internet? ¿Debe haberla?
- 6. ¿Plantea algún problema (ético, económico, legal...) que las personas descarguen libremente contenidos culturales (libros, películas, música...) desde Internet sin pagar por ellos?
- 7. "Las tecnologías nos permiten hacer cosas nuevas, pero la forma como nos organicemos socialmente para gestionarlas no viene impuesta por ellas, sino que depende de lo que nosotros seamos capaces de imaginar y conseguir". Comenta esas palabras que aparecen en el texto.
- 8. Sobre cada frase de la siguiente quiniela señala tu postura de acuerdo, desacuerdo o duda. Selecciona dos o tres frases de la quiniela que te parezcan destacables (estés o no de acuerdo con lo que dicen) y redacta un comentario sobre ellas.

Quiniela sobre la revolución digital			
1. En la historia no ha habido realmente revoluciones. Todos los cambios han sido siempre graduales.			2
2. Las tecnologías digitales de la información y la comunicación han supuesto una verdadera revolución social.			2
3. Los cambios tecnológicos siempre hacen posible que las personas sean más libres y vivan más felices.			2
4. Internet es en el fondo comunista: allí todo es de todos.			2
5. Internet es en el fondo capitalista: allí cada cosa tiene su propietario.		X	2
6. El derecho a la propiedad privada se refiere a los edificios, los automóviles o a otros objetos, pero no a las obras culturales como una canción, un libro o una película.		X	2
7. Poner límites a la difusión de la cultura en Internet es ir en contra de la libertad de las personas.		X	2
8. Nunda hay conflictos entre la libertad de unos y los derechos de otros.		X	2
9. Nadie debe controlar ni poner impuestos por las actividades en Internet.		Х	2
10. Las tecnologías determinan nuestras formas de vida.		X	2

1: De acuerdo; X: En duda; 2: En desacuerdo



Propuesta didáctica Sugerencias para el profesorado

- De entre las actividades propuestas conviene elegir cuáles se adaptan mejor al grupo y a sus intereses. En todo caso, antes de proponer la realización de las actividades se recomienda una lectura atenta del texto.
- La actividad 1 facilita el análisis del contenido del texto. Su revisión permitirá aclararlo y resolver posibles dudas. Las actividades 2 y 3 repasan algunos de los contenidos y conceptos básicos que se plantean en el texto. La actividad 4 y 5 plantean cuestiones generales sobre lo que Internet supone en relación con conceptos como la igualdad o la propiedad privada. La actividad 6 suscita el debate sobre los derechos de propiedad relacionados con los contenidos digitales. La actividad 7 sugiere un comentario sobre una parte del texto en la que el autor se distancia de las tesis del determinismo tecnológico. La actividad 8 plantea diversas cuestiones valorativas que pueden generar cierta controversia en relación con esos temas.
- Aunque las actividades propuestas están redactadas para ser realizadas individualmente, varias de ellas son especialmente propicias para ser desarrolladas en equipo o incluso en debate abierto con toda la clase. Es especialmente interesante, en este sentido, compartir los trabajos sobre las actividades 4, 5 y 6.
- Podría ser oportuno registrar algunos de los comentarios y las respuestas que aparecen en el aula en torno a esas mismas actividades. Tales apreciaciones pueden ser útiles para entender las percepciones que los jóvenes tienen acerca del estatuto ético y jurídico del acceso libre a los contenidos culturales a través de Internet.